



unesco

Comisión Nacional
Argentina

CONVOCATORIA NACIONAL

Premio UNESCO – Rey Hamad Bin Isa Al-Khalifa 2023 - 2024 para la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en educación

Información general y requisitos

El Premio UNESCO – Rey Hamad Bin Isa Al-Khalifa, establecido en el año 2005, galardona a personas, instituciones y organizaciones por la realización de proyectos destacados que favorezcan la utilización creativa de las tecnologías con el objetivo de mejorar la enseñanza, el aprendizaje y el conjunto de los rendimientos escolares en la era digital.

Creado en 2005 con el apoyo financiero del Reino de Bahrein, el Premio recompensa a las personas e instituciones que ponen en marcha proyectos destacados y que favorecen la utilización creativa de las tecnologías con el objetivo de mejorar la enseñanza, el aprendizaje y el conjunto de los rendimientos escolares en la era digital.

La edición 2023-2024 del Premio UNESCO de las TIC en la Educación tiene por objeto explorar las sinergias entre el aprendizaje digital y la ecologización de la educación, dos ámbitos prioritarios destacados durante la Cumbre sobre la Transformación de la Educación que tuvo lugar en 2022. El aprendizaje digital, con su potencial para ampliar el acceso y mejorar la calidad del aprendizaje, ofrece una vía para que los planes de estudio y la pedagogía doten a los educandos de conocimientos, competencias, valores y actitudes sobre el cambio climático y promuevan el desarrollo sostenible. Así, la edición 2023-2024 del Premio pretende sacar a la luz y maximizar el impacto de las mejores prácticas en el aprovechamiento de las tecnologías digitales para desarrollar competencias y forjar un compromiso activo con el desarrollo sostenible entre educandos.

El Premio consiste en dos galardones de U\$S 25.000 y un diploma.

La Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU), en conjunto con la Delegación Permanente de la República Argentina ante esa Organización, realiza la convocatoria y preselección nacional de hasta un máximo de 3 (tres) nominaciones para ser enviadas por nuestro país. A dichos efectos, la CONAPLU convocará un comité Ad hoc de evaluación y selección.

Consultas: conaplu@educacion.gob.ar

Más información en: <https://www.unesco.org/es/prizes/ict-education>

Guía de presentación: <https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2023/12/ICT-in-education-prize-2023-user-guide-en.pdf>



unesco

Comisión Nacional
Argentina

a) Criterios de Selección:

Pueden presentarse al mencionado premio individuos, instituciones y organizaciones no gubernamentales u otras entidades. Los proyectos/ programas presentados deberán estar relacionados con la temática seleccionada para la presente convocatoria y cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser relevante para el tema del año
- El proyecto debe llevar en marcha al menos un año
- El proyecto y su organización no deben estar afiliados a la UNESCO ni recibir financiación de la UNESCO
- El proyecto debe ser público y gratuito

Los tres ganadores serán seleccionados por la Directora General de la UNESCO en base a las recomendaciones realizadas por el Jurado Internacional. Los criterios de selección adicionales del jurado internacional son los siguientes:

- **Pertinencia de las soluciones digitales:** El proyecto se basa en una evaluación de las necesidades y utiliza tecnologías adecuadas para proporcionar herramientas seguras, inclusivas y sólidas
- **Innovación pedagógica:** El proyecto adopta metodologías pedagógicas adaptadas a la educación climática para facilitar el aprendizaje digital y el compromiso de los educandos
- **Inclusión y equidad:** El proyecto debe promover la inclusión y la equidad en la educación teniendo en cuenta a los grupos marginados, las minorías y los educandos con capacidades diferentes
- **Pruebas del impacto:** El proyecto debe aportar pruebas del impacto en los educandos a los que llega y en los resultados de aprendizaje predeterminados
- **Potencial de reproducción y ampliación:** El proyecto debe demostrar que puede reproducirse en otros contextos o que tiene potencial para maximizar y ampliar su impacto

b) Documentación solicitada y procedimiento de presentación de candidaturas:

1) Solicitar un usuario en la plataforma de nominación en www.unesco.org/ict-ed-prize/register

2) Completar el formulario en línea en

Seleccionar la opción: "Submit the application form to National Commission".

3) Opcional: **Documentación complementaria** en caso de corresponder, según se desprenda estrictamente de lo solicitado en el formulario oficial. Toda documentación debe estar traducida al inglés/francés y adjunta en el formulario en línea.

La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 22 de enero de 2024



unesco

Comisión Nacional
Argentina

Aclaraciones importantes:

- No se aceptarán solicitudes incompletas o entregadas fuera de término y que no cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria.
- La solicitud deberá ser completada a través de la plataforma de UNESCO. **La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 22 de enero de 2024**, no aceptándose solicitudes remitidas *a posteriori*. La fecha 5 de febrero de 2024 difundida en la página de UNESCO es el límite para que las Comisiones Nacionales envíen las candidaturas preseleccionadas en la convocatoria nacional.
- Sólo se aceptarán nominaciones que sean completadas en inglés.

c) Procedimiento de selección y evaluación. Cronograma de actividades.

22 de enero de 2024	Fecha límite para completar la nominación en el sitio web
22 de enero a 4 de febrero de 2024	Evaluación de las postulaciones recibidas.
5 de febrero de 2024	Fecha límite para que la CONAPLU y la Delegación Permanente validen las postulaciones presentadas seleccionando un máximo de 3 (tres) nominaciones para el Premio UNESCO Al-Khalifa.
Abril – Mayo 2024 (fecha a confirmar)	Entrega de premios en la Sede de la UNESCO.